## POLITICA DE INSPECCION DE CONTENEDORES

CÓDIGO: GL-OD-10-V01 F.EMISIÓN: Octubre 2009 F. REVISIÓN: N/A PAGINACIÓN Página 1 de 4

Antes de iniciar el cargue, el funcionario de VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS debe hacer una inspección muy detallada a cada contenedor DILIGENCIANDO EL FORMATO INSPECCION DE CONTENEDORES para establecer si es apto o no, este formato DEBE SER DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD. Por otro lado el funcionario debe tener definidos elementos de juicio que permitan determinar si el contenedor sirve o no, en el caso de encontrar anomalías informarlo al cliente, si a este le sirve el contenedor en las condiciones en que se encuentra se deberá dejar por escrito la responsabilidad aceptada por el cliente.

El formato de inspección de contenedores, servirá de ayuda para detectar cuando un contenedor es apto o no para transportar mercancías.

Según estas características un contenedor no es apto para el transporte:

- Contaminado por malos olores
- Abolladuras prolongadas que no permiten la entrada de la mercancías
- Se encuentra roto
- Si las rejillas y vigas no están en buen estado
- Piso con mancha de grasa y con imperfecciones visibles
- En general no se encuentra en estado apropiado para el transporte de mercancía.

Este procedimiento siempre se llevará a cabo y en caso de que se determine que el contenedor no es apto para el cargue, se devolverá al patio para su reparación o cambio verificando la anotación en el respectivo comodato y se iniciara un nuevo proceso para el contenedor asignado.

 Verificación de la numeración: Todo contenedor tiene una numeración compuesta por cuatro letras, seis números y un dígito de chequeo. Esta numeración se debe verificar en las siguientes partes:

Puerta de apertura del contenedor Pared lateral interna Pared frontal en la parte externa Pared superior externa

## POLITICA DE INSPECCION DE CONTENEDORES

CÓDIGO: GL-OD-10-V01 F.EMISIÓN: Octubre 2009 F. REVISIÓN: N/A PAGINACIÓN Página 2 de 4

### Paredes laterales externas

- Verificación de la placa CSC Safety Aproval: Todo contenedor la posee y en ella está la identificación del mismo. Generalmente está ubicada en la parte inferior puerta izquierda.
- Verificación de puertas y cerraduras: En las puertas se debe verificar las bisagras, la manija de seguridad de las cuatro cerraduras de las puertas y los soportes y retenedores de seguridad; además, se debe verificar que los tornillos estén soldados interiormente y recubiertos por la goma de seguridad; en la puerta derecha confirmar que la bisagra donde se va a colocar el sellos este asegurada por remaches que dificulten su extracción.

### **INSPECCION INTERNA:**

Una vez abierto el contenedor, verifique que la longitud del mismo sea la correcta (esto previene dobles fondos).

Los contenedores poseen unas medidas determinadas internacionalmente, así:

Contenedor de 20": Largo: 5.90m, Ancho 2.35m, Alto: 2.38m, Volumen: 33.1m3
Contenedor de 40": Largo: 12.04m, Ancho: 2.35m, Alto: 2.39m, Volumen: 67.39m3
Contenedor de 40"H.C.: Largo: 12.056m, Ancho: 2.34, Alto: 2.68m, Volumen: 76m3
Contenedor de 45"H.C.: Largo: 13.58m, Ancho: 2.34m, Alto: 2.69m, Volumen: 85.7m3

Colóquese a un lado del contenedor observando el exterior y la pared interior y compare la longitud y la profundidad.

Cuente los espacios entre los travesaños del techo interior, cada espacio mide aproximadamente dos pies (61 cms), un contenedor de 40 pies debe tener 20 espacios y uno de 20 pies 10 espacios.

Un medidor electrónico o una cinta métrica, son medios eficaces para detectar paredes falsas. (Para Victoria Cargo Transportes S.A.S., se utilizara medidor digital y cinta métrica)

## POLITICA DE INSPECCION DE CONTENEDORES

CÓDIGO: GL-OD-10-V01

F.EMISIÓN: Octubre 2009 F. REVISIÓN: N/A PAGINACIÓN Página 3 de 4

Las paredes laterales están construidas en acero y su forma es acanalada, estas canales suelen tener entre 3 y 4 pulgadas (7.6 y 10.1 cms) de ancho, cuente los canales internamente desde la pared delantera hasta las puertas del contenedor, después debe realizar el mismo conteo en la parte exterior de las puertas del contenedor. El conteo interior y exterior debe ser igual.

- Esquinas superiores: Todos los contenedores tienen bloques de acero en cada una de las cuatro esquinas para poner pasadores de seguridad y cables de izar. Estos son de acero y deben sobresalir en las esquinas interiores del contenedor aproximadamente 4 pulgadas (10.2 cms) por lado, si estos bloques no son visibles o sí al golpearlos se produce un sonido que no sea compacto, examine las paredes minuciosamente.
- Zona no acanalada: En las paredes laterales en la parte delantera y trasera del contenedor hay una zona no acanalada de aproximadamente 18 pulgadas (46 cms) de ancho, que suele tener orificios de ventilación en la parte superior.

Siempre debe haber entre dos y tres secciones acanaladas estrechas entre esta sección ancha o los orificios de ventilación y la esquina que forma la pared delantera. Si la sección no acanalada ancha de la pared lateral está a ras con la pared del frente, examine la pared minuciosamente.

 Examen de los pisos: Al examinar el piso se debe verificar que el túnel (es de acero) no presente signos de alteraciones como tornillos nuevos, rastros de pegamento nuevo y al tocarlo debe sentirse hueco.

Todo trabajo reciente que se le elaboró al piso, deberá aparecer registrado en el comodato.

Es necesario inspeccionar el piso golpeándolo en diferentes partes y siempre se le sentirá un sonido hueco.

 Comparación del comodato con el formato de inspección: Desde el punto de vista de seguridad se debe comparar el comodato con el formato de

## POLITICA DE INSPECCION DE CONTENEDORES

CÓDIGO: GL-OD-10-V01 F.EMISIÓN: Octubre 2009 F. REVISIÓN: N/A PAGINACIÓN Página 4 de 4

inspección del contenedor verificando las respectivas anotaciones de reparación, con el fin de reconocer las reparaciones que tienen y que no hayan algunas que nos den indicios de haber sido utilizado el contenedor en un transporte ilícito.

## DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE INSPECCION DE CONTENEDOR

A continuación encontrará las instrucciones para diligenciar adecuadamente el formato de inspección de contenedores.

Tenga en cuenta diligenciar completamente todos los ítems del encabezado, Fecha de solicitud, fecha de inspección, nombre de conductor, placa del vehículo, cliente, patio de contenedores, naviera, número de contenedor, país destino, número de precinto y las medidas. Esta información la encuentra en el comodato del contenedor y en la carta de autorización que envía el cliente para retirar el contenedor del patio.

El formato consta de cuatro partes: Puertas, piso, techo, costados; cada uno de los ítems debe de ser diligenciado correctamente teniendo en cuenta los aspectos citados.

La parte del equipo de puertas, busca verificar el estado en que se encuentran estas, con una (x), debe señalar si es se encuentran problemas o no, dependiendo de las observaciones dadas.

En el Piso, se debe de indicar si hay ó no problemas, deberá de indicarse con una (x), en el ITEM (si ó no) según corresponda.

El techo, aplica de la misma forma que el punto anterior, de la misma forma que el costado.

En la parte inferior del formato, es indispensable reportar la hora del ingreso al patio y hora de salida del mismo.

Terminado el diligenciamiento del formato, tanto el conductor como el inspector, deberá de firmar el formato.

El formato deberá de diligenciarse para todos los contenedores inspeccionados, para determinar si son o no aptos para el transporte de mercancías.

Se determina que un contenedor es apto si después de diligenciado el formato: todos los ítems diligenciados son aceptados, sin excepción, debido a los estándares de seguridad BASC.

Todos los registros de inspección se archivaran por un periodo de 12 meses, como soporte Después de inspeccionado el contenedor se procede a colocar el respectivo sello.

En el formato de inspección de contenedores deben quedar registradas todas las novedades observadas.